

SHARAN BURROW
PRESIDENT
PRÉSIDENTE
PRÄSIDENTIN
PRESIDENTA

GUY RYDER
GENERAL SECRETARY
SECRÉTAIRE GÉNÉRAL
GENERALSEKRETÄR
SECRETARIO GENERAL

Sr. Martín Torrijos
Presidente de la República
Ciudad de Panamá
Panamá

HTUR/MCH

24 de agosto de 2007

Asesinato de dos sindicalistas de SUNTRACS

Sr. Presidente:

La Confederación Sindical Internacional (CSI) que representa a 168 millones de trabajadores de 153 países y territorios y cuenta con 305 afiliadas nacionales, entre ellas la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP), la Confederación General de Trabajadores de Panamá (CGTP) y Convergencia Sindical (CS) desea por la presente expresar su profunda consternación ante los asesinatos de Osvaldo Lorenzo Pérez y Luigi Antonio Argüelles que fueron asesinados por oponerse a los despidos masivos y a la obligación de afiliarse al sindicato "amarillo" de la Industria de la Construcción y Perforación SINDICOPP, controlado por la Empresa Norberto Odebrecht.

Se nos ha informado que el pasado 14 de agosto fue asesinado a balazos el dirigente del Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares SUNTRACS, Osvaldo Lorenzo Pérez, de 32 años mientras él y un grupo de compañeros exigían el reintegro de un centenar de trabajadores despedidos. Osvaldo Lorenzo fue ultimado por un disparo de un trabajador contratado por la Empresa Brasileña Norberto Odebrecht para reprimir las demandas de los trabajadores injustamente despedidos. En el mes de marzo SUNTRACS había iniciado una campaña para denunciar la violación de las normas de seguridad laboral a fin de frenar la ola de muertes en la construcción, que hasta el momento se ha cobrado 17 vidas, y el deterioro de las condiciones de trabajo en el sector. Estas denuncias fueron registradas en el Ministerio de Trabajo y en la Procuraduría Nacional de la Nación.

El 16 de agosto ocurrió otro incidente lamentable en la Isla Viveros, sobre el Archipiélago de San Miguel, cuando otro representante sindical del SUNTRACS Luigi Antonio Argüelles, de 23 años, fue asesinado por un disparo de un agente de la Policía Nacional. En este caso, un grupo de trabajadores del Sindicato se dirigía a la Empresa

MAQTEC S.A., de propiedad de Gustavo de la Cruz, a presentar una resolución formal emitida por la Alcaldía de Balboa que ordenaba el cierre de la empresa por no cumplir con disposiciones municipales y a exigir los salarios adeudados por la empresa. Los agentes policiales les impidieron el acceso lanzándoles bombas lacrimógenas y disparos de perdigones. En este contexto resultó muerto el trabajador Luigi Argüelles. También fue retenido el dirigente sindical Raymundo Garcés, Secretario de Prensa y Propaganda de SUNTRACS, a quien se le decomisó un video con la grabación de los hechos.

SUNTRACS, se ha visto obligado a luchar para hacer cumplir la ley, el Código de Trabajo y los derecho laborales en cuestiones de seguridad laboral, salarios y libertad sindical, entre otros. Ante estas acciones emprendidas por el Sindicato, el Gobierno a través del Ministerio de Trabajo y la Policía Nacional, ha tomado una serie de medidas represivas a fin de impedir la labor sindical a favor de los agremiados a la organización.

Por otra parte, los dirigentes Genaro López, Secretario General y Saúl Méndez, Secretario de Organización, ambos de SUNTRACS han sido objeto de una denuncia penal con miras a su detención, fundamentada en hechos falsos señalados por Frederick Maire, allegado al Partido Revolucionario Democrático, PRD, actualmente en el poder.

El 21 de agosto SUNTRACS convocó una huelga de advertencia de todas sus bases sindicales que paralizaron unos 300 proyectos de construcción, de acuerdo con la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC).

Sr. Presidente, la Confederación Sindical Internacional se suma a sus organizaciones regionales ORIT Y CLAT a fin de expresar su enérgica condena por estos hechos de violencia que enlutan a familias panameñas y al movimiento sindical y exige una acción inmediata de su parte, de los Ministerios de Trabajo, de Gobierno y de Justicia a los efectos de esclarecer estos dos lamentables asesinatos, detener y castigar a los responsables materiales e intelectuales de los asesinatos.

Le solicitamos Sr. Presidente, que Usted y su Gobierno hagan lo posible a fin de que se respeten los derechos fundamentales de los trabajadores/as, consagrados en la Constitución Política de la República, el Código de Trabajo y en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular los Convenios 87 sobre la libertad sindical y 98 sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva ratificados por su país y por ende legalmente vinculantes.

Esperamos que su gobierno haga lo necesario por velar por el derecho a la vida y garantizar el respeto a la integridad personal y para que cese la represión, el asesinato y la persecución judicial y policial de los dirigentes sindicales y trabajadores y trabajadoras de SUNTRACS. Exigimos además que se ponga fin a las acciones judiciales

**ITUC INTERNATIONAL TRADE UNION CONFEDERATION CSI CONFÉDÉRATION
SYNDICALE INTERNATIONALE
CSI CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL IGB INTERNATIONALER
GEWERKSCHAFTSBUND**

emprendidas contra los dirigentes Genaro López y Saúl Méndez y se respete el principio de presunción de inocencia, se les garantice el derecho a la defensa y la seguridad de sus familiares; y se garantice la seguridad y el cumplimiento de la ley laboral en materia de libertad sindical, salario y seguridad laboral.

El sindicalismo internacional seguirá de cerca la situación en Panamá y emprenderá las acciones que considere conveniente para denunciar en todos los escenarios estos asesinatos.

Atentamente,

Secretario General